C de CSH
Cuadernos de Ciencias Sociales y Humanidades

CC BY NC SA

LA FILOSOFÍA DE HUSSERL: UNA APROXIMACIÓN A LA DIFERENCIA ENTRE LOS CONCEPTOS DE EPOJÉ Y REDUCCIÓN

Jonathan Ricardo Origel Valenzuela*

Resumen

~~Con el siguiente texto quiero demostrar que la epojé y reducción son movimientos diferentes en la investigación fenomenológica[7]. Para seguir este fin, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿La epojé fenomenológica solo es una condición necesaria para la reducción fenomenológica, y no un mismo movimiento en la investigación fenomenológica? Así, procederé de la siguiente manera:~~ Primero, expondré a grandes rasgos la epojé como una suspensión de la actitud natural; segundo, trataré el concepto de reducción como un acceso a la experiencia pura; por último, reflexionaré sobre la diferencia entre los conceptos ya mencionados.

La epojé: una suspensión de la actitud natural

En este apartado expondré una aproximación a la epojé fenomenológica tal como se entiende en Husserl, y no revisaré las distintas interpretaciones que se han hecho

*Licenciatura en Filosofía (Universidad de Guadalajara)

[7]La investigación fenomenológica, en *Ideas I*, procede en descripciones puras de los fenómenos, estas descripciones hacen uso de «conceptos descriptivos» (Husserl, 2013, p. 242) que hacen hablar a la intuición inmediata del aparecer del fenómeno.

sobre este concepto[8]. Desde este autor, entiendo el concepto de epojé como la desconexión de los prejuicios de la realidad objetiva que no encuentran su acreditación en la experiencia puramente subjetiva. En este sentido, la epojé es una actitud crítica ante la vida, esta actitud pretende cancelar el aspecto de la actitud natural en la *que el yo* solo se dirige a los objetos de manera ingenua, como cosas que están fuera de mí en absoluta independencia. Entonces, Husserl (2013) en *Ideas I* presenta a la epojé como la norma que debe de seguir aquel que quiera ser fenomenólogo: «No tomar en cuenta nada más que aquello que en la conciencia misma, en inmanencia pura[9], podamos hacernos esencialmente intelectivo» (p. 213). Considero que la cita anterior rescata lo fundamental de la epojé fenomenológica, a saber: el acceso a la estructura esencial de la experiencia que, en inmanencia pura, el yo podrá describir el dato fenoménico del mundo desde su experienciar, y nada más. En el capítulo tres del libro *La filosofía de Husserl como utopía de la razón*, el profesor Javier San Martín (2008) sostiene que la conciencia del yo descubre la esencia de los fenómenos en la experiencia que tenemos sobre ellos en cuanto nos son dados. Esa misma conciencia del yo realiza el movimiento de la epojé, categoría que puede entenderse a partir de tres acepciones, a saber: la primera epojé nos da al cogito con su cogitatum como correlato[10]; la segunda epojé nos da la esencia y la constitución de aquella en la conciencia[11]; la tercera epojé nos da el sentido trascendental[12] de lo que no pertenece al yo.

---

[8] En *Ideas I* Husserl (2013, pp. 144-145) menciona que esta epojé fenomenológica no tiene un sentido ni cartesiano -duda metódica-, ni sofista -negación del mundo-, ni escéptico –duda de la existencia del mundo-.

[9] Para Husserl (2013) esta inmanencia pura no arranca al *yo* del mundo, sino que conserva lo que denominará con la expresión «una trascendencia en la inmanencia» (p. 209) para la que el *yo* constituye el aparecer de las cosas como fenómenos de la conciencia.

[10] En este primer sentido identifico la estructura intencional de la conciencia, toda conciencia se dirige a un fenómeno en la forma de la correlación cogito-cogitatum (Husserl, pp. 277-279).

[11] En esta *epojé* suceden los «actos de captación de esencias» (Husserl, 2013, p. 231-232) que quita a cada objeto intuido los elementos accesorios, conservando solo rasgos esenciales del objeto, a esto se le conoce como variación eidética.

[12] Este sentido trascendental de la *epojé* se refiere a que el *yo* no queda en aislamiento con respecto a las cosas del mundo, sino que tiene acceso a los objetos que se le dan fenoménica mente en su no pertenencia a la subjetividad (Husserl, p. 209).

Con las líneas que he expuesto hasta aquí, creo que he logrado una aproximación a la epojé fenomenológica, un movimiento que comprende la relación entre el yo y la realidad más allá de la experiencia inmediata, en un sentido trascendental que no pertenece al yo, pero al que el yo tiene acceso porque constituye y da sentidos a los objetos que comparecen a su experienciar en tanto que fenómenos puramente vividos por el yo.

La reducción: un acceso a la experiencia pura

Una vez que expliqué a grandes rasgos lo que es la epojé, ahora procederé del mismo modo sobre el concepto de reducción. La reducción fenomenológica quiere llegar a la evidencia apodíctica[13] del dato del mundo, es un retrotraer los datos de la experiencia del mundo a la estructura que permite que experienciemos lo dado como eso que se nos da y no otra cosa. Siguiendo esta exposición, el filósofo Dan Zahavi (2003), en su libro *Husserl's Phenomenology*, señala que la fenomenología de Husserl es un intento de comprender la riqueza de sentido del mundo a través del análisis sistemático de la intencionalidad constitutiva. Para esto, no abandonamos la actitud natural, sino que solo reconducimos nuestra mirada con la que damos cuenta de cómo el mundo se manifiesta a nuestra conciencia. La reducción fenomenológica nos hace cambiar de actitud, y comprender mejor la actitud natural que ya fue desconectada epojéticamente: hay un mundo trascendente; hay seres humanos que se relacionan los unos con los otros: la desconexión no los anula ni los altera, sino que abre el comprender del mundo y los seres humanos en reflexión fenomenológica.

Siguiendo esta idea, Husserl (2020) en *Problemas fundamentales de la fenomenología* se refiere a la reducción de la siguiente manera: «La reducción fenomenológica siempre proporciona una sorprendente plenitud de plexos intuitivos, y precisamente de plexos que no son contemplados en el modo de la percepción fenomenológica, sino, por así decirlo, en otras diferentes formas de experiencia.»

[13] El mundo no es el que brinda esta evidencia apodíctica, sino que esta evidencia apodíctica es dada en el *yo* que vive el mundo.

(p.158). Esos plexos intuitivos que proporciona la reducción los entiendo como una red sistemática que interconecta cada una de las experiencias del yo que, retrotrayendo lo trascendental a la inmanencia de lo puramente vivido, comprende el dato del mundo como un registro fenoménico que se vuelve tema de consideración para la vida del yo.

Entonces, la reducción permite que la realidad se le muestre al yo en tanto que fenómeno de su experiencia pura, limitando todo lo que no es acreditable, en primera instancia, por el vivenciar del yo. Con la reducción reconducimos los objetos trascendentes que son el correlato de nuestra inmanencia hacia nuestro modo de tematizarlos según las condiciones subjetivas del yo que se dirige intencionalmente a ellos, si ama algo, se dirige a lo amado, si odia algo, se dirige a lo odiado, etc., pero primando siempre el polo subjetivo, pues es quien constituye el sentido del polo objetivo.

Diferencia entre la epojé y reducción

Es necesario hacer una precisión terminológica: la epojé fenomenológica no es lo mismo que la reducción fenomenológica. Si Husserl (2019) en las *Conferencias de Londres* hace uso de estos conceptos con descuido, no es porque Husserl quiera señalar al lector que la epojé es equivalente a la reducción, más bien quiere indicar que la epojé es una condición necesaria para que surja el movimiento de la reducción fenomenológica. Es importante mencionar que las reducciones solo son posibles gracias a la epojé, y cada reducción está acompañada de una epojé, en este caso, la reducción fenomenológica está acompañada por la epojé fenomenológica. Sobre el movimiento de la epojé y la reducción, dice Husserl (2019: 399) en las *Conferencias de Londres*:

> La reducción fenomenológica y su epojé me elevan a una posición de observación en la que me capto como el yo absoluto y último, como el yo puro el cual todo sin excepción es objeto intencional. Y la conciencia, la

> única de la cual puede hablarse aquí, en la cual todo sin excepción es algo consciente, es obviamente el cogito absoluto, en cuya ejecución activa o vivenciar pasivo yo soy justamente el ego absoluto. Pues yo soy solamente como cogitans y como tal referido a cogitata.

Por un lado, la diferencia entre epojé y reducción se refiere a que la epojé solo pone en suspensión los juicios que nos da el campo trascendental de las experiencias, esto es, es un poner entre paréntesis las tesis de la existencia del mundo que es para mí. Por otro lado, la reducción es una actividad más amplia que abarca un movimiento metodológico que retrotrae o reconduce este sistema de juicios a su especificidad, esto es que la reducción muestra el sentido de los juicios que mentamos al mundo y son el basamento de la experiencia. La distinción entre ambos movimientos nos permite evitar confusiones metodológicas que dificulten el desarrollo de una comprensión más profunda de la estructura de la conciencia que se dirige a lo trascendente. La precisión que hice sobre la diferencia entre la epojé y la reducción hace posible un enfoque más sistemático y riguroso en la investigación fenomenológica que trata la comprensión de los procesos de percepción sobre el mundo que nos circunda.

Consideraciones finales

La exposición que llevé a cabo en el presente trabajo fue demasiado apresurada, pero creo que cumplí mi objetivo de marcar la diferencia entre la epojé y la reducción. Las reflexiones de mi texto me permiten hablar de la epojé fenomenológica como una desconexión de la actitud natural, pues es un objeto trascendente que no se acredita en la inmanencia del yo. Además, mi texto permite referirnos a la reducción fenomenológica como un movimiento que limita a los objetos trascendentes en el experienciar puro de la vida del yo, como este los vive en el régimen de su esfera fenomenológica. Por último, sin la epojé no hay reducción, toda epojé debe, necesariamente, abrir el escenario para que la reducción pueda realizarse.

Bibliografía

Husserl, E. (2013). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica: Libro primero: Introducción general a la fenomenología pura*. FCE.

Husserl, E. (2020). *Problemas fundamentales de la fenomenología*. Alianza editorial.

Husserl, E. (2019). *Método fenomenológico y filosofía fenomenológica <Conferencias de Londres>*. En *Textos breves* (pp. 356-424). Ediciones Sígueme.

San Martín, J. (2008). *La fenomenología de Husserl como utopía de la razón*. Editorial Anthropos.

Zahavi, D. (2003). *Husserl's Phenomenology*. Stanford University Press.